

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### TOMELLOSO

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente, por sendos Acuerdos de Pleno, de fecha 26 de abril de 2023, el expediente de modificación de crédito núm. 10/2023, en la modalidad de suplemento de crédito y el expediente de modificación de crédito núm. 11/2023, en la modalidad de crédito extraordinario. No existiendo alegaciones ni reclamaciones en el plazo establecido, por lo que los mismos se han considerado definitivamente aprobados. En cumplimiento de los arts. 177 y 169 del TRLRHL, se publica el presupuesto del Ayuntamiento resumido por capítulos, tras la aprobación definitiva de dichos suplemento de crédito y crédito extraordinario.

<i>Resumen por capítulos de ingresos</i>	<i>Definitivo 2023</i>
Capítulo 1 - Impuestos Directos	12.345.000,00 €
Capítulo 2 - Impuestos Indirectos	501.840,00 €
Capítulo 3 - Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	7.015.006,52 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	10.311.135,06 €
Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales	9.500,00 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	2.632.364,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	17.899.754,93 €
Total Ingresos	50.714.600,51 €

<i>Resumen por capítulos de gastos</i>	<i>Definitivo 2023</i>
Capítulo 1 - Gastos de Personal	18.542.339,16 €
Capítulo 2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	15.678.099,45 €
Capítulo 3 - Gastos Financieros	20.000,00 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	4.687.896,56 €
Capítulo 5 - Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	32.000,00 €
Capítulo 6 - Inversiones Reales	11.593.315,54 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	146.561,00 €
Total Gastos	50.700.211,71 €

Tomelloso, 26 de mayo de 2023.- La Alcaldesa.

Anuncio número 1925

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>